

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\* DEPTO. DE EDUCACION \*

-Regularícese y Apruébese Cometido Funcional  
a Jefe del Departamento de Educación de Lota. -

LOTA, 30 NOV. 2022

DECRETO N° 5219-I(C)

Vistos:

La solicitud de Cometido funcional a Jefe del Departamento de Educación de Lota; Don: **SERGIO MANZANO CARRASCO** DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

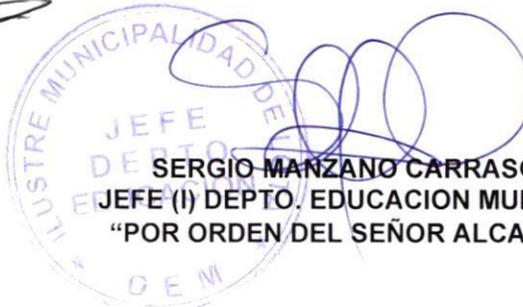
**DECRETO:**

**1.-REGULARÍCESE y APRUEBESE** Cometido Funcional a Jefe del Departamento de Educación de Lota; Don: **SERGIO MANZANO CARRASCO**; ; para participar en Ceremonia de de Celebración día del Apoderado en casa Cultura, Coronel y luego a Jornada para la buena convivencia y Salud Mental del Liceo Carlos Cousiño en Hualqui, realizado el día 16 de Noviembre de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO MANZANO CARRASCO  
JEFE (I) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SMC/JMAB/MPA/nrs.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Sub Depto. Personal.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.